GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL

AVISO AMBIENTAL

La Junta de Calidad Ambiental (JCA) invita a toda la ciudadanía a asistir y participar en una vista pública sobre el Sistema y Lista de Prioridad para la subvención de instalaciones para la recolección, tratamiento y disposición de aguas usadas, año fiscal 2014, a tenor con lo requerido por la Ley Federal de Agua Limpia (Ley Pública 100-4), según enmendada. Esta Ley establece una política amplia para restaurar la integridad química, física y biológica de nuestro recurso de agua y autoriza el uso de donativos federales para la construcción de sistemas de manejo de aguas usadas (*Construction Grants Program*). Además, mediante las enmiendas de 1987 autoriza el establecimiento del Programa de Fondo Rotatorio (*State Revolving Fund, SRF*) el cual permite la otorgación de préstamos para los propósitos antes mencionados, entre otros. En Puerto Rico, la JCA es la Agencia responsable de administrar ambos programas. Como parte de esta administración se establece el Sistema de Prioridad, el cual consiste de una metodología para determinar el orden en que deben concederse aportaciones federales para la realización de proyectos de recolección, tratamiento y disposición de aguas usadas. Como resultado de la aplicación del Sistema de Prioridad, se desarrolla la Lista de Prioridad, en donde se establece el orden de los proyectos a base de la puntación acumulada por cada uno y de la fecha para proceder con el mismo.

Los documentos relacionados con la vista pública estarán disponibles para revisión desde el 29 de agosto de 2014. La vista pública se llevará a cabo el 30 de septiembre de 2014, en el Salón de Vistas Públicas Héctor Russé Martínez del Piso 4, del Edificio de Agencias Ambiental Cruz A. Matos, localizada en la Urbanización San José Industrial Park 1375 Ave. Ponce de León, San Juan, Puerto Rico a partir de las 2:00p.m. La misma se extenderá mientras haya deponentes presentes. De no haber deponentes presentes una hora después de comenzada la vista pública, la misma se declarará desierta y los trabajos serán levantados.

Las partes interesadas o afectadas pueden someter sus comentarios por escrito a la Oficina de Secretaría de la Junta de Calidad Ambiental, no más tarde de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso. Comentarios escritos y orales recibidos en la vista pública también formarán parte del Record Público, el cual quedará cerrado a los 10 días calendarios luego de levantarse los trabajos de la vista pública. Dicho periodo se provee para que deponentes orales presentes en la vista pública sometan sus comentarios por escrito. Al cierre del Record Público la JCA comenzará el proceso de atender los comentarios recibidos para levantar el Resumen Responsivo requerido correspondiente a la vista pública.

La JCA invita a los vecinos, agencias gubernamentales y al público en general a participar en dicha vista pública y someter sus comentarios y recomendaciones. Los turnos para deponer deberán solicitarse por lo menos con tres (3) días de anticipación a la celebración de la vista

pública. Las personas interesadas deben comunicarse con la División de Vistas Públicas de la Oficina de Secretaría de la Junta de Calidad Ambiental al teléfono (787) 767-8181 extensión 6149. Si alguna persona no solicita turno para deponer, podrá deponer después que los deponentes con turno hayan terminado su deposición, de haber tiempo disponible razonable al final de la vista pública.

Para información adicional, favor de comunicarse con el Ing. Javier Verardi Matos, Jefe de la División de Proyectos de Infraestructura al (787) 767-8181 extensión 3463.

Lcda. Laura M. Vélez Vélez
Directora Ejecutiva

Este Aviso Público es requerido por la Ley Federal de Agua Limpia (Código de Registro Federal Número 40 Parte 25).

Este anuncio se publicó conforme a lo requerido por la Ley Sobre Política Pública Ambiental, Ley Número 416 del 22 de septiembre de 2004, según enmendada.